



MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO

CODIGO DANE: 205045000134

NIT: 811.027.109-3

ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOBILIARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL REPOSO

CIUDAD: *APARTADÓ– ANTIOQUIA*

FECHA: *OCTUBRE DE 2022*



MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO
CODIGO DANE: 205045000134
NIT: 811.027.109-3

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

1. Necesidad que se pretende satisfacer:

Dentro del proceso de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Institución Educativa Rural el Reposo se han venido adquiriendo, en diferentes procesos de contratación, equipos de cómputo, de sonido, de iluminación, de ventilación tales como computadoras, impresoras, software, licenciamiento, televisores, lámparas, ventiladores, bafles, parlantes, consolas, amplificador, mixer, y otros activos informáticos, los cuales deben mantenerse en óptimas condiciones de funcionamiento.

Con el mantenimiento integral de los activos o enseres tanto en la modalidad preventiva como correctiva, se garantiza a la Entidad cubrir los posibles riesgos de daños originados por usos incorrectos, fallas de fluidos eléctricos o por deterioros normales o de operación de los equipos, así como por el continuo crecimiento de la infraestructura tecnológica de la Institución Educativa Rural el Reposo.

En virtud de lo anterior y para dar solución a la necesidad de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos de oficina, equipos de música, de iluminación y de ventilación, garantizando el buen estado de estos para que se permitan realizar las tareas a fin de garantizar un actuar institucional eficiente, efectivo, eficaz, transparente, ético y oportuno en el cumplimiento de nuestra misión institucional

Población: se beneficiará toda la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Rural el Reposo.

Esta contratación se encuentra contemplada en el Plan de Desarrollo Apartadó Ciudad Líder 2020-2023.

PLAN DE DESARROLLO	LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTO
Apartadó Ciudad Líder	1. Apartadó, Entornos Protectores	1. Apartadó, Entornos Protectores	1.2 Educación Entornos Protectores	Mejoramiento y fortalecimiento de la calidad y cobertura del servicio educativo en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Apartadó. 2022050450070



MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO
CODIGO DANE: 205045000134
NIT: 811.027.109-3

2. Objeto a contratar y especificaciones para su ejecución

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOBILIARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL REPOSO.

Alcance: Garantizar que los enseres de la Institución conserven las mejores condiciones de funcionamiento, cubrir los posibles riesgos de daños originados por usos incorrectos, asegurar que las aulas de clase cuenten con normas mínimas para el buen funcionamiento, buena iluminación, ventilación y comunicación

Especificaciones técnicas:

DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
Mantenimiento de PC, Limpieza de polvo, Lubricante en Board Limpia Contacto, Revisión de Componentes, Memorias Ram, Disco D.,Cables entre otros e Instalación de Software en la Sala de Sistema de la Instución.	70	80.000	5.600.000
Mantenimiento de Impresoras, Limpieza, Eliminación de Tinta, Limpieza de Cabezal en Epson, en Secretaria, Rectoría, Coordinación y Psicoorientadora en la Inst.	5	110.000	550.000
Revisión de Parlantes de Música Mantenimiento en General, en Aulas y Salón de Control	24	40.000	960.000
Mantenimiento de Consola, Amplificador y Mixer, Salón de Control	3	240.000	720.000
Revisión de Ventilador, y Mantenimiento en General (Limpieza de Polvo, Aceitada de Balineras, y Organizada de Circuitos, Pintura de Aspas, en Aulas de Clases, Primer y Segundo Piso de la Inst	104	55.000	5.720.000
Revisión y Arreglo de Lámpara en General, en Aulas de Clases, Primer y Segundo Piso de la Inst, (Limpieza, Revisión de Cables),	104	40.000	4.160.000
TOTAL \$			17.710.000



MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO
CODIGO DANE: 205045000134
NIT: 811.027.109-3

Obligaciones del contratista:

Generales:

1. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo a la Decreto 1273 de 2018, los cuales deberá cancelar en los términos que establezca la Ley. Igualmente, el pago de aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar.
2. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
3. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato de prestación de servicios.
4. Suministrar los informes derivados de la ejecución del contrato que le sean solicitados por la Institución Educativa.
5. Mantener comunicación permanente con la Institución Educativa a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.
6. Garantizar que el servicio sea de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
7. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la Institución Educativa.
8. Dar cumplimiento a los procesos, relacionadas con la Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión de la Información y el Sistema de Gestión Integral
9. Entregar a la Institución Educativa, los documentos de archivo que se hayan generado, en el ejercicio de sus obligaciones cuando culmine el contrato, tanto los documentos físicos en archivos tradicionales, como los documentos electrónicos que se encuentren en los equipos de cómputo sistemas de información, portátiles de almacenamiento y en general cualquier dispositivo o medio electrónico de conformidad con la tabla de retención documental.
10. Garantizar los equipos, implementos, herramientas e insumos necesarios para la ejecución y realización de sus obligaciones contractuales.
11. Presentar informe de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato, en medio magnético y físico.
12. Abstenerse de divulgar información sensible que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por la Institución Educativa o a terceros en general.



MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO

CODIGO DANE: 205045000134

NIT: 811.027.109-3

ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con el objeto contractual, de conformidad con las condiciones técnicas exigidas, tiempos y formas descritas anteriormente.
2. Garantizar a la Institución Educativa, que el servicio es de buena calidad, y obedecen a los requerimientos de la Institución. En caso de no cumplir con las condiciones y no ser recibido a satisfacción por la Institución, el contratista se obliga a realizar nuevamente el servicio hasta que cumpla con los requisitos, especificaciones y buen funcionamiento, sin que ello diere lugar a ningún cobro adicional para la Institución.
3. El contratista se compromete a realizar el servicio según las especificaciones técnicas y entregar óptimas condiciones de funcionamiento, en las instalaciones de la institución educativa RURAL EL REPOSO, sin que esto represente un costo adicional para la Institución.
4. Hacer los cambios pertinentes en el servicio realizado, según las observaciones formuladas por el supervisor de la orden, cuando no cumpla con las características, condiciones y especificaciones indicadas en las ESPECIFICACIONES TECNICAS.
5. Entregar el servicio objeto de la presente orden, a los precios descritos en la propuesta, no sujetos a incrementos bajo ninguna circunstancia durante el tiempo de vigencia de la ejecución del contrato.
6. Disponer de la capacidad logística y humana adecuada que le permita garantizar el cumplimiento a cabalidad del objeto del contrato y coordinar con el supervisor del contrato las entregas del servicio.
7. Presentar factura o cuenta de cobro del servicio objeto del contrato para la expedición del certificado de recibido a entera satisfacción. Señalar en forma clara y precisa el valor del servicio de conformidad con las condiciones exigidas por la entidad, indicando IVA, descuentos y totales.
8. Atender las sugerencias que la Institución Educativa, considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato

Obligaciones del contratante:

1. Pagar al contratista el valor del contrato en la forma y tiempo pactado.
2. Brindar la información necesaria para el desarrollo del objeto contractual
3. Efectuar las retenciones de Ley y de impuesto de acuerdo a las normas vigentes y a sus posteriores modificaciones.



MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO
CODIGO DANE: 205045000134
NIT: 811.027.109-3

3. Códigos UNSPSC

Clasificación	Segmento	Familia	Clase	Producto
Servicio de alquiler y mantenimiento de mobiliario para oficina	72	7215	721536	72153613

4. Modalidad de selección del contratista

La presente contratación, tiene como fundamento jurídico lo reglamentado por el Decreto 4791 de 2008 hoy subrogado por el Decreto 1075 del año 2015, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 11, 12,13 y 14 de la Ley 715 del año 2001, en la cual establece en su Art. 17 que los rectores como administradores de los Fondos de servicios educativos, junto el Consejo Directivo, tendrán además facultad para reglamentar los procedimientos, formalidades y garantías, cuando no deban observarse las normas de la contratación estatal, tal como se prevé en su Art.17 del Decreto mencionado: “Artículo 17. Régimen de contratación. La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el Consejo Directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001; y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.

Por lo anterior el Consejo Directivo de la Institución, autoriza al rector en su calidad de ordenador del gasto, mediante el acuerdo número 021 del 05 de Septiembre de 2022, para realizar las adquisiciones de los bienes y/o servicios de valores inferiores a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sobre precios de mercado, en concordancia con las necesidades que fueron reportadas oportunamente para la conformación del plan anualizado de compras, POAI, flujo de caja y proyectos educativos de la vigencia fiscal, debida y oportunamente aprobados por el consejo directivo como parte integral de la planeación financiera y presupuesto institucional.

De conformidad con El artículo 5° del Decreto 4791 del 2008 que faculta al consejo directivo a reglamentar mediante acuerdo los procedimientos, formalidades y garantías



MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO
CODIGO DANE: 205045000134
NIT: 811.027.109-3

para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV). El presente proceso de selección se desarrolla de conformidad con el MANUAL DE CONTRATACIÓN aprobado por el Consejo Directivo de la I.E.R EL REPOSO.

5. Valor estimado del contrato y su justificación

La Institución Educativa solicitó cotizaciones del servicio requerido, de las cuales se recibieron las tres propuestas que se relacionan a continuación y que corresponden a las cantidades y características descritas en el presente estudio previo:

EMPRESA	VALOR COTIZADO	PRESUPUESTO OFICIAL
EMILIANO ARRO SALAS	\$17.710.000	\$17.710.000
SOLUCIONES INFORMATICAS	\$19.519.200	
INVERSIONES SADER	\$18.500.000	

Con base en lo anterior se toma como base el valor de la menor cotización

Valor estimado: DIEZ Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS ML (\$17.710.000).

RUBRO: 2.3.2.02.02.009.22.01.04 Mantenimiento Mobiliario

PLAZO: 15 días.

Tipo de contrato: Prestación de servicios.

Forma de pago:

La Institución Educativa RURAL EL REPOSO pagará al proponente con la cual suscriba el contrato la totalidad al cumplimiento del objeto contractual, previa presentación de la factura o cuenta de cobro debidamente aprobada por la supervisión, (el cual debe contener los soportes requeridos en las obligaciones del contratista), acta de pago de recibido a satisfacción suscrita por parte del supervisor del contrato. Adicionalmente, deberá presentar un informe de ejecución dando cuenta de la entrega de la alimentación contratada en los términos y condiciones establecidas en el contrato, aportar evidencia



MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO
CODIGO DANE: 205045000134
NIT: 811.027.109-3

fotográfica de las entregas, y presentación de la certificación del representante legal y/o el revisor fiscal en la que conste que se encuentra al día en el pago de la nómina y los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

6. Criterios para seleccionar el contratista

De conformidad con el Reglamento interno de contratación ARTICULO 5 Procedimiento de contratación para cuantías hasta 20 SMMLV en el numeral 7. De acuerdo al análisis de precios se solicitará acreditar los requisitos habilitantes a la menor cotización, que para el caso concreto fue la propuesta presentada por el señor **EMILIANO AROYO SALAS**.

Se entenderá que, en aplicación de lo anterior, la modalidad contractual que se utilizara es la Contratación Régimen especial, sin oferta , previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Copia del Registro Único Tributario (RUT).
2. Certificado de existencia en la Cámara de Comercio actualizado. (Vigencia anual), siempre y cuando haya renovado en el mismo año.
3. Certificado de antecedentes disciplinarios (trimestral).
4. Certificado de antecedentes fiscales (trimestral).
5. Certificado de antecedentes penales (trimestral).
6. Certificado de medidas correctivas (trimestral).
7. Si es persona natural fotocopia de la cédula de ciudadanía.
8. Cuando la contratación sea para la prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de carácter temporal se requerirá adicionalmente:
 - a. Afiliación del contratista al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo a la Ley 100 de 1993 o como empleador, si utiliza personal en el desarrollo de la labor.
 - b. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.



MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO
CODIGO DANE: 205045000134
NIT: 811.027.109-3

- c. Acreditar título profesional y/o técnico relacionado con el objeto del Contrato.
- d. Certificaciones de servicios realizados en caso de ser necesarios
- e. Hoja de vida de la persona natural o jurídica
- f. Formato de bienes
- g. Certificación bancaria.

7. Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.

Descripción	Justificación	Porcentaje de estimación	Asignación
Riesgo regulatorio	Cambios en la regulación impositiva. Consisten en la modificación del régimen impositivo luego de celebrado el contrato	100%	Entidad
Riesgo de la naturaleza	Por eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana (temblores, terremotos, inundaciones. Lluvias, sequías, entre otros) los cuales pueden afectar el objeto del contrato	50% 50%	Contratistas-Entidad
Riesgos operativos	Por falta en la cadena de bienes, falta de personal idóneo y de recursos logísticos que afecte el suministro, el servicio del objeto contractual	100%	Contratista
Riesgos financieros	Por variación abrupta de los precios de mercado, por pérdidas significativas de clientes, por pérdidas de proveedores, por variación ostensible de las tasas representativas del mercado de divisas extranjeras	100%	Contratista
Riesgos por insuficiencia de	Por dificultades de transporte, por ausencia de personal o medios	100%	Contratista

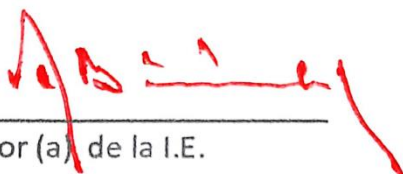


MUNICIPIO DE APARTADÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL REPOSO
CODIGO DANE: 205045000134
NIT: 811.027.109-3

recursos	logísticos o tecnológicos o carencias de calidad en el servicio que causen perjuicios a los usuarios del mismo y lleven a afectar la ecuación contractual.		
Riesgos por obligaciones laborales del personal que prestará el servicio	Por la mora e incumplimiento en las cancelaciones de los salarios y prestaciones sociales del personal al servicio del contratista	100%	Contratista
Riesgos sociales o políticos	Derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que impacten en la ejecución del contrato.	100%	Entidad

8. Garantías que la entidad pretende exigir.

Conforme a lo previsto en el Artículo 87 en consonancia con el Artículo 77 del Decreto 1510 de 2013, para este proceso de CONTRATACION y teniendo en cuenta el Manual de contratación de la Institución, no se exigirá póliza de cumplimiento alguna.



Rector (a) de la I.E.

AZAZEL LOZANO ARBOLEDA
Rector